Manizales, 6 de enero de 2026

Señores
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ.
Ciudad.

Referencia: Propuesta para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales.

Yo Eliana García Vélez, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.396142 de Manizales Caldas, presento mi oferta económica para prestar servicios profesionales especializados como Ingeniera de Sistemas.

Objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA DAR APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ"**

Debido a mi conocimiento hago una oferta de servicios por valor de **CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (50.968.000),** con un plazo de ejecución a partir del acta de inicio y hasta por ocho (8) meses, llevando a cabo las siguientes actividades:

1. Configurar los equipos de los funcionarios tanto los de propiedad de Aerocafé como los computadores personales con la herramienta de conexión de acceso remoto que para el efecto disponga la Asociación, con el fin de garantizar el trabajo en las oficinas, el teletrabajo y las reuniones virtuales.
2. Apoyar a los funcionarios de Aerocafé en las conexiones remotas que permitan ejercer sus funciones de manera eficiente, solucionando y capacitando al personal para que puedan efectuar su trabajo desde casa eficientemente cada vez que sea requerido.
3. Programar las reuniones virtuales que requieran los funcionarios de Aerocafé en las plataformas y/o aplicaciones que garanticen que las mismas se desarrollen de la manera prevista y acondicionar los equipos cuando las reuniones sean de manera presencial en las instalaciones de la entidad.
4. Apoyar a los funcionarios de Aerocafé en el desarrollo de todas las reuniones virtuales que se presenten ante entidades del gobierno o particulares que de una u otra forma se requieran realizar.
5. Apoyar las diferentes actividades en sistemas y soporte a la infraestructura tecnológica de la Asociación Aeropuerto del Café tanto en la oficina Manizales como en Palestina.

26. Realizar diagnóstico y análisis de la infraestructura para la elaboración de cotizaciones para adquisición de equipos tecnológicos.
27. Presentar los informes periódicos de las actividades realizadas relacionadas a la gestión del presente contrato de prestación de servicios.
28. Garantizar el cuidado y buen uso de los elementos y la información puestos a su disposición para el cumplimiento del contrato.
29. Configurar los equipos de impresión, digitalización y copiado.
30. Apoyar el proceso de adquisición de nuevos equipos que incluya desde la definición de los aspectos técnicos hasta el recibo a satisfacción de estos.
31. Configurar e instalar los nuevos equipos de cómputo que llegue adquirir la Asociación durante el plazo de ejecución del presente contrato.
32. Realizar informe técnico de los equipos que resulten inservibles para su posterior baja.
33. Apoyar en la disposición final de los equipos de comunicación y computo, incluidos los de oficina que han sido de baja en los últimos años.
34. Apoyar técnica y estratégicamente a la Asociación Aeropuerto del Café en la implementación, seguimiento, actualización y mejora continua del Modelo de Gobierno Digital, de conformidad con los lineamientos del Ministerio TIC y el Departamento Administrativo de la Función Pública, incluyendo, sin limitarse a ello la formulación, actualización y control de las políticas de seguridad de la información, gestión y tratamiento de riesgos informáticos, protección de datos, continuidad del servicio, y demás instrumentos y documentos requeridos para la adecuada gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Entidad.
35. Apoyar el manejo de los procesos de contratación del SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano.
36. Realizar seguimiento constante en la sincronización de la información de Aerocafé con la nube Microsoft 365 (ONEDRIVE Y SHAREPOINT).

Declaro que:

1) Declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011

Atentamente,

ELIANA GARCÍA VÉLEZ
Ingeniera de Sistemas